


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-35</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASESORIA PRESTADORES TURISTICOS</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 1 DE 5</p>	

INSTRUCTIVO: ASESORIA PRESTADORES TURISTICOS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-35</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASESORIA</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/09</p>	
		<p>Página: 2 DE 5</p>	

1. OBJETIVO:

Brindar asesoría a los prestadores turísticos, mediante herramientas práctica y clara de los procesos a desarrollar e implementar que ayuden a la ejecución de la actividad de manera responsable en el sector turístico de la ciudad.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Empresa. Forma de la producción, que consiste en el establecimiento de la industria por cuenta y riesgo de un individuo o colectividad, que dispone de medios necesarios para ello.

Gremios: Corporaciones constituidas por las personas que se dedican al ejercicio de la misma industria.

Importación: Comercio que lleva a un país los productos del extranjero.

Mercado: son los consumidores reales y potenciales de nuestro producto. Los mercados son creaciones humanas y, por lo tanto, perfectibles. En consecuencia, se pueden modificar en función de sus fuerzas interiores. Los mercados tienen reglas e incluso es posible para una empresa adelantarse a algunos eventos y ser protagonista de ellos.

Producto; Cualquier cosa que puede ofrecerse a la atención de un mercado para su adquisición, uso o consumo y que satisfaga un deseo o una necesidad.



Innovación: introducción en el mercado de un nuevo bien o servicio, el cual los consumidores no están aún familiarizados

Capital Semilla: Capital orientado a financiar la primera etapa de un negocio, es utilizado para investigar, probar y desarrollar un concepto inicial.

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar, generando bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Incubadora de Empresa: Similares a los laboratorios de empresarios cuyos insumos son ideas y equipos de conocimiento y sus productos: empresas rentables. El modelo de incubación puede ser virtual, intramuros, extramuros.

Informalidad: Es el no cumplimiento de las obligaciones legales.

Microcrédito: Busca financiar a microempresas dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes y el pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-35</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASESORIA</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/09</p>	
		<p>Página: 3 DE 5</p>	

Red Nacional de Emprendimiento: su objeto es establecer políticas y directrices nacionales orientadas al fomento del emprendimiento

Prestadores turísticos: toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere esta ley y que se encuentre inscrito en el registro nacional de turismo.

Servicios Turísticos: son el conjunto de realizaciones, hechos y actividades, tendientes a producir prestaciones personales que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro de facilitación, acercamiento, uso y disfrute de los bienes turísticos.

Registro Nacional de Turismo: es un documento que permite ejecutar acciones turísticas, es una especie de “licencia de funcionamiento.

Calidad turística: La calidad de servicio constituye la suma de tangibles e intangibles, y la misma es percibida por el cliente de acuerdo a sus necesidades, deseos y expectativas.

PRESTADORES TURÍSTICOS: toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere esta ley y que se encuentre inscrito en el registro nacional de turismo.

SERVICIOS TURÍSTICOS: son el conjunto de realizaciones, hechos y actividades, tendientes a producir prestaciones personales que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro de facilitación, acercamiento, uso y disfrute de los bienes turísticos.



3. CONDICIONES GENERALES

En la ciudad de Ibagué se encuentra cuatro puntos fundamentales que agrupan la mayor parte los prestadores turísticos de la ciudad de los cuales son: Cañón del Combeima, Centro, Corredor Norte y Totumo al tener claro se identifica cuál de los sectores se realizara la visita determinada de asesoría, también la asesoría se puede brindar en la oficina.

1. Identificar zonas de visita
2. Identificar prestadores a visitar
3. Formato de planillas de externa
4. Formato Acta de Visita
5. Diagnóstico del Establecimiento
6. Recomendaciones
7. Plan de seguimiento

¹ <https://definicion.de/turismo/>

² <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=16400>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-35</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASESORIA</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/09</p>	
		<p>Página: 4 DE 5</p>	

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

1. Planeación de la Asesoría

La asesoría se puede brindar en la oficina o en el sector turístico solicitado, diligenciando la planilla externa y el acta de visita del establecimiento con foto que evidencie la actividad de la información suministrada.

2. Programación

La asesoría se brinda a todo tipo de persona o prestador turístico que tengas dudas de algún tema turístico de manera individual o grupal por medio de mesas de trabajo o socializaciones, cada asesoría puede durar dependiendo el tema a tratar de aclarar.

3. Ejecución

Se lleva un control de asistencia con evidencia fotográfica de la asesoría brindada.

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	2018/10/08	

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: Fiorella Rojas Villalba CARGO: Contratista</p> <p>NOMBRE: Karen Xiomara Vargas Osorio CARGO: Contratista</p>	<p>NOMBRE: Cristina Prada Quiroga CARGO: Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué